



DECRETO

Decreto número: 2023/287

Extracto: DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL- TEMPORADA 2023**DECRETO.-**

Visto que fueron publicadas las bases y convocatoria que regirán el proceso selectivo para la contratación de SOCORRISTAS, para la piscina municipal- temporada 2023, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en la sesión de fecha 10 de mayo de 2023.

Expirado el plazo de presentación de instancias, que abarcó del **12 al 19 de mayo de 2023**, a las **14 horas**, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, conforme al ANEXO I, y proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios y en la web municipal.

Dentro de los DOS DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como solicitar la subsanación de errores materiales y, si transcurriesen éstos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro.

Quienes presenten sus reclamaciones por correo o mediante ventanilla única de otra administración deberán anunciarlo en la misma fecha mediante comunicación al correo electrónico secretaria@almagro.es, adjuntando copia de la solicitud y de toda la documentación presentada.

Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán excluidos/as de la realización del proceso.

ANEXO I**ADMITIDOS/AS**

APELLIDOS Y NOMBRE
HERNÁNDEZ PÉREZ- FÁTIMA
VILLAR RODRÍGUEZ-BOBADA - JESÚS

D.N.I.
***2199**
***9399**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2023/287

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ ARANDA - VICTORIA

D.N.I./PASAPORTE
***8978**

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

TORO ARROYO – ÁNGEL (DE)

***1652**

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

SOLDÁN - SAMUEL

8613

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

No presenta declaración responsable de no disponer de antecedentes penales por delitos sexuales a menores.

FERNÁNDEZ MOLINA - ALBA

***5342**

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

VALENCIA SÁNCHEZ - MARÍA

***7226**

Instancia extemporánea.

MOYA VALERA - VALERIA

***3993**

No presenta declaración responsable de no disponer de antecedentes penales por delitos sexuales a menores.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.